Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: HOSPITALIZACIÓN			**UNIDAD:**	HOSPITAL FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS				
No. DE CONTRATO: 0646-2024		**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDREA SANDOVAL CASTRO		1	01	2025	31	1	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANTANDER GUERRERO JUAN SEBASTIAN	**DOCUMENTO: 1020832925**						
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios como PROFESIONAL MEDICO - HOSPITALIZACIÓN Y/O URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución.							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100 %								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Contribui con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información en las 180 horas realizadas al 100%
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Desarrolle las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas en las 180 horas realizadas al 100%
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.	Di cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
4. Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos respectivos institucionales, elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de los pacientes a cargo	Realice recibo y entrega de turno diligenciando los formatos respectivos institucionales, elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de los pacientes a cargo en 15 turnos al 100%
5. Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestado: ronda medica y evoluciones, realizacion procedimientos, realización de registros clínicos en historia clinica (evolución ordenes, descripción procedimientos; respuesta interconsulta, y otros según el caso); Notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Direccionar los pacientes a RIAS de acuerdo a su ciclo de vida y demas actividades propias de la profesión.	Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestado: ronda medica y evoluciones, realizacion procedimientos, realización de registros clínicos en historia clinica (evolución ordenes, descripción procedimientos; respuesta interconsulta, y otros según el caso); Notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Direccionar los pacientes a RIAS de acuerdo a su ciclo de vida y demas actividades propias de la profesión en las 180 horas realizadas al 100%
6. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.	Registre de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
7. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.	Brinde información al usuario y a algunos familiares sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%.
8. Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.	Aplique las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%.
9.Cumplir con el Manual de Bioseguridad.	Cumpli con el Manual de Bioseguridad en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%.
10. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.	Realice la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública que se presnetaron en los 15 turnos noche de 12 horas realizados.
11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.	Realice el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan en los 15 turnos noche.
12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico- quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimientos de las normas de bioseguridad.	En la labor actual no se realizan procedimientos asepticos, aunque se realiza lavado de manos y limpieza del lugar de trabajo en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
13.Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.	Registre permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día en los 15 turnos noche. de 12 horas al 100%
14. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.	Cumpli con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
15. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.	Presente las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE al 100%
16 . Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.	Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol al 100%
17. Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	Cumpli con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
18. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido; Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte.	Asisti a los comités intra fue requerido y Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte al 100%
19. Gestionar, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	Gestione, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
20. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.	Cumpli con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
21. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	Apoye el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%
22. Cumplir con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio	Cumpli con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio en lso 15 turnos noche de 12 horas al 100%
23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio	Aplique los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio en los 15 turnos noche de 12 horas al 100%.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($)	6.795.000	**SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVEITA Y CINCO MIL PESOS**

SANTANDER GUERRERO JUAN SEBASTIAN
CC: 1020832925

Fecha : 31 / 01 / 2025

Firma de recibido supervisor:

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.